

ACTA COMITÉ DE CARRERA N° 85 - COMPLEMENTARIA 1

-----En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 08 días del mes de abril del año 2019, se reúne el Comité de Carrera del Ciclo Superior de la Lic. en Ciencias Biológicas en forma virtual. Participan del mismo: Dr. Damián Gaspar Gil como representante del Departamento de Biología y Ambiente, la Dra. Cecilia Brand representante de la Sede Esquel, la Dra. Luciana González Paleo representante por la Sede Puerto Madryn y el Ocean. Guillermo Caille representante por la Sede Trelew.-----

----- La misma se efectúa a los fines de proceder a tratar temas que requieren resolución de acuerdo a lo actuado en las respectivas reuniones de Comité Asesor Zonal (CAZ) desarrollada en la Sede Puerto Madryn de acuerdo al cronograma pre-establecido para tratamientos de temas que hacen al Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.-----

ALARCÓN SAAVEDRA, ARIANA BELEN (DNI 39.355.442)

Solicita la reestructuración de su plan de Ciclo Superior aprobado por Acta CC N° 83 que a continuación se detalla: 1) Cambiar de cuatrimestre la A.E Oceanografía física (C: 7, I: 2, A: 1, T: 10) propuesta originalmente para el primer cuatrimestre del 2019, al primer cuatrimestre del 2020. El motivo por el cual requiere este cambio es debido a incertidumbre respecto de la fecha de inicio de dicha A.E.; 2) Realizar el cambio de la A.E. Comportamiento animal (C: 5, A: 1, I: 2, T: 8) propuesta para el primer cuatrimestre del 2020, por la A.E Histología (C. 4, I: 3, A: 3, T: 10) a dictarse el primer cuatrimestre del 2019. El motivo por el cual solicita el cambio es debido a que la A.E Comportamiento animal comenzó a dictarse años impares, y no coinciden los horarios con el resto de las AE que ya tiene propuesta para este cuatrimestre; 3) Realizar el cambio de la A.E Ecología de Comunidades (C: 6, I: 2, A: 2, T: 10) del segundo cuatrimestre del 2019 por la A.E Degradación y Contaminación de Suelos. Calidad ambiental (C: 7, I: 1, A: 2, T: 10), a realizarse el mismo cuatrimestre; 4) Realizar el cambio de la A.E Ecología de la Conservación (C: 3, I: 1, A: 1, T: 5) del segundo cuatrimestre del 2019 por Biología, Ecología y Diversidad de Algas Marinas Bentónicas

(C: 6, A: 3, I: 1, T: 10); y por último 5) Dar de baja del plan de Ciclo Superior la A.E Malacología (C: 5, A: 2, I: 3, T: 10) del segundo cuatrimestre del 2019 debido a que la misma no será dictada el presente año.

Se aprueba.-

CHAAR, FLORENCIA BELEN (DNI 38.809.898)

Solicita la reestructuración de su plan de Ciclo Superior aprobado por Acta CC N° 83 que a continuación se detalla: 1) Cambiar de cuatrimestre la A.E Oceanografía física (C: 7, I: 2, A: 1, T: 10) propuesta originalmente para el primer cuatrimestre del 2019, al primer cuatrimestre del 2020. El motivo por el cual requiere este cambio es debido a incertidumbre respecto de la fecha de inicio de dicha A.E.; 2) Reemplazar la A.E Suelos y Geomorfología (C:6; I:2; A:2 T:10) propuesta para el primer cuatrimestre del 2020 por la A.E Histología (C:6; I:2; A:2 T:10) a dictarse el primer cuatrimestre del 2019.

Se aprueba.-

Así mismo, presenta la inclusión del trabajo de capacitación en terreno y/o laboratorio a desarrollarse el primer cuatrimestre del 2019 en los laboratorios del CESIMAR (CENPAT), titulado: “Técnicas de cultivo de zooplancton (C:0; I:0; A:10 T:10, 150 hs), dirigido por la Lic. Jimena Pía Fernández.

Se aprueba.-

Se solicita al Dpto. de Biología y Ambiente:

- Designe a la Lic. Jimena Pía Fernández (CUIL 23-30.041.788-4) como directora del Trabajo de Capacitación en Terreno y/o Laboratorio titulado “Técnicas de cultivo de zooplancton” (150 hs, C: 0; I: 0; A: 10; T: 10).-

ZAFFARONI, FACUNDO TOMÁS (DNI 36.647.345)

Solicita la reestructuración del plan de ciclo superior aprobado por Acta CC N° 82 que a continuación se detalla: reemplazar la A.E. Diversidad Animal I (C:5; I:2; A:3; T:10) propuesta para el primer cuatrimestre de 2019, por la A.E. Gestión de los Recursos Naturales (C:5; I:4; A:1; T:10) a desarrollarse el mismo cuatrimestre. Los motivos son la

incompatibilidad horaria entre la AE y sus compromisos laborales asumidos recientemente.

Se aprueba.-

Sin más temas por tratar, se da por finalizada la presente reunión con el aval de los responsables de CC de Trelew, Esquel y Madryn; y refrendan con sus firmas el Dr. Damián G. Gil y la Jefa de Departamento Mag. Vivien Pentreath para elevar acta a la Facultad. -----